

ción facturas que están sin consignación pertenecientes al ejercicio 2013, trabajos realizados por otras empresas en el Archivo Municipal, arrendamiento vehículos Servicio Limpieza Viaria e Intereses de operaciones de crédito a largo plazo por un importe total de 100.726,50 € (cien mil setecientos veintiseis euros con cincuenta céntimos).

Lo que se hace público para general conocimiento, estando el expediente a disposición de los interesados por plazo de quince días en la Intervención Municipal, durante los cuales podrán examinarlo y formular alegaciones. De conformidad con el art. 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, de no formularse reclamaciones se entenderá elevado a definitivo el acuerdo.

En Sanlúcar la Mayor a 9 de octubre de 2013.—El Alcalde-Presidente, Antonio M. Pérez Márquez.

253W-13858

#### SANLÚCAR LA MAYOR

Don Antonio Manuel Pérez Márquez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad

Hace saber: Que no habiéndose podido llevar a cabo notificación conforme a lo dispuesto en los artículos 59,5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la entidad que a continuación se relaciona, por mantenerse ausente de su domicilio en horas de reparto, por medio del presente edicto se hace pública la notificación de dicho expediente.

Nombre y apellidos: Don Juan Carlos Cabrera Mancheño.

Expediente: VS/AHG/Exp.-25/13 VARIOS.

Documento: Decreto de Alcaldía núm. 608/13, de 5 de septiembre de 2013, de resolución de expediente sancionador.

El correspondiente expediente obra en la Vicesecretaría de este Ayuntamiento, donde puede acceder al mismo.

En Sanlúcar la Mayor a 3 de octubre de 2013.—El Alcalde-Presidente, Antonio Manuel Pérez Márquez.

253W-13860

#### TOMARES

Don José Luis Sanz Ruiz, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta villa.

Hace saber: Que el Ayuntamiento Pleno, en acuerdo adoptado al tratar el Punto núm. 5, del orden del día de la sesión celebrada el día 2 de octubre de 2013, ha aprobado provisionalmente la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa de actividades y escuelas deportivas y utilización de instalaciones deportivas.

El expediente queda sometido a información pública en el Área de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Tomares, sito en la calle de la Fuente núm. 10, durante treinta días, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla. Durante dicho plazo los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

En el caso de que no se hubieran presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional, sin necesidad de nuevo acuerdo plenario.

En Tomares a 10 de octubre de 2013.—El Alcalde-Presidente, José Luis Sanz Ruiz.

253W-13855

#### UTRERA

Don José Antonio Hurtado Sánchez, Tte. Alcalde Delegado de Contratación Administrativa y Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad (P.D. 20/06/2011. BOP núm. 142, de 7/07/2011).

Hace saber: Que la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de octubre de 2013, acordó aprobar el expediente de concesión de uso privativo del dominio público municipal con destino a la explotación del Chiringuito de Guadalema de los Quintero y, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 del Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, someter el expediente a información pública por el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla.

A estos efectos el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado, durante el plazo indicado, en el Departamento de Contratación Administrativa y Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de lunes a viernes, de 9.00 a 14.00 horas, a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Utrera a 7 de octubre de 2013.—José Antonio Hurtado Sánchez, Tte. Alcalde Delegado de Contratación Administrativa y Patrimonio (P.D.20/06/2011. BOP núm. 142, de 07/07/2011).

253W-13518-P

#### UTRERA

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas convocadas para cubrir en propiedad mediante concurso-oposición libre una plaza de Técnico Medio Informática, correspondiente a la OEP 2006, existente en la plantilla de personal funcionario de este Excmo. Ayuntamiento, por medio de la presente y conforme a las atribuciones conferidas por el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, resuelvo:

Primero.—Desestimar la solicitud de subsanación de don Carlos Chavero Rico, con D.N.I. 52357161-F, por cuanto no acredita la equivalencia del título presentado con el exigido en la convocatoria.

Segundo.—Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, junto con la causa de no admisión, que queda como sigue: